**ACTA Nº 1136**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 25 de Septiembre de 2018.

 **Asistencia :**

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal, Presidente.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Alcalde (S).

Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesora Jurídico.

 Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

 Sra. Susana Vicencio Riquelme, Director DAEM.

 Srta. Rommy Escobar Montenegro, Encargada

 Org. Comunitarias.

 Sra. Carolina Farías Cerda, Presidenta Colegio

 Profesores.

**Tabla :**  1.- Acta anterior Sesión Ordinaria Nº 1135 de fecha Martes 11

 de Septiembre de 2018.

 2.- Ajuste Presupuestario.

 3.- Modificación Acuerdo DAEM.

 4.- Informe de Licitaciones:

 4.1.- Licitación 5300-21-LQ18 Remodelación del Museo

 Arqueológico y Antropológico de Casablanca.

 4.2.- Gran compra IC 40670 Reposición de Vehículos para

 Funciones Administrativas.

 5.- Invitación Colegio de Profesores.

 6.- Varios.

 6.1.- Observación, Presidente del Concejo Sr. Iván Durán P.

 6.2.- Información, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.3.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.4.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.5.- Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.6.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.7.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

 6.8.- Sugerencia, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.9.- Inquietud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.10.- Felicitaciones, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.11.- Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.12.- Solicitudes, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.13.- Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.14.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.15.- Inquietud, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.16.- Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.17.- Felicitaciones, concejal Sr. Ricardo Castro S.

 6.18.- Entrega de informes a concejales.

 6.19.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.20.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.21.- Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.22.- Felicitaciones, concejal Sr. Fernando Aranda B.

 6.23.- Observación, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.24.- Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.

 6.25.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.26.- Agradecimientos, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.27.- Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.28.- Solicitud pendiente, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.29. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.

 6.30.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

Preside el Concejal Sr. Iván Durán Palma.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:04 Hrs.

Presidente del Concejo Sr. Durán, antes de iniciar el concejo, le gustaría saber cómo se encuentra el señor Alcalde, cómo se encuentra y si está con licencia médica.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que el Alcalde está bien, sigue con licencia médica se la renovaron el día de ayer, por una semana más hasta el próximo martes; está en buen estado de salud, estuvo para las fiestas del 18 en Casablanca.

Presidente del Concejo Sr. Durán, indica al Alcalde (S) que comunique al Sr. Alcalde a nombre de todos los concejales su pronta recuperación y que desean lo mejor para él.

Señala al Sr. Alcalde (S) que a veces están los directores de los Deptos. en el concejo con la finalidad de asesorar al Alcalde que está en este momento; consulta porqué no ve nunca al director de Seguridad en el concejo.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que es porque se solicita a los directores, y si tuvieran que estar todos los directores para todo el concejo la municipalidad no podría trabajar ya que son un número reducido de personas; y depende de la tabla es que se citan o no se citan.

Presidente del Concejo Sr. Durán, quería saber porque hay dudas que tienen también sobre algunos problemas de seguridad en Lagunillas. Entonces, sería bueno si es que es factible mandar a buscar al director de Seguridad ya que hay consultas sobre la seguridad de Lagunillas y sería bueno que él esté aquí.

Sr. Secretario Municipal, señala que se podría incluir para otra sesión.

Alcalde (S) Sr. Barros, agrega que no es punto de la tabla, y es por eso que se pregunta la tabla, y es en base a la tabla que se invitan los directores

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que no hay problema se hará para una próxima sesión.

**1. ACTA ANTERIOR SESIÓN ORDINARIA Nº 1135 DE FECHA MARTES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

Presidente Concejal Sr. Durán, somete a observación acta anterior Nº 1135 Ordinaria de fecha Martes 11 de Septiembre de 2018.

Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**Presidente del Concejo Sr. Durán, propone adelantar el punto 3 de la tabla.**

**3. MODIFICACIÓN ACUERDO DAEM**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a la directora de Educación, Sra. Susana Vicencio.

Sra. Vicencio, informa de un acuerdo que se firmó el 16 de enero de 2018, en el cual se aprobaba por unanimidad el anticipo de subvención para el retiro voluntario de las funcionarias: Raquel Vásquez, y Bélgica Meza. Informa que, para este acuerdo se solicita una modificación porque los documentos fueron enviados al Ministerio de Educación, pero por una modificación en las formas de cálculos les solicitaron hacer nuevamente la documentación, y les pidieron entre otras cosas, que informaran todas las remuneraciones recibidas por estas dos funcionarias durante el año 2017; lo que generó una modificación en los montos, y por eso la modificación del acuerdo. Informa que los montos, según la planilla que también les enviaron a los concejales, la planilla Nº 1 también se envió la cual fue aprobada en enero, y la planilla Nº 2 que es con la modificación de los montos. Informa que el monto aprobado para Raquel Vásquez en su momento fue de $19.731.732.- y el monto actual sería de $19.814.209.- ella sube bastante poco lo que modifica su monto. Respecto a la funcionaria Bélgica Meza, la planilla Nº 1 el monto aprobado en su momento fue de $10.509.574.- y el monto actual sería de $11.700.325.- Esos son los montos, y que son los que otorga el Ministerio de Educación al incentivo de retiro de los asistentes de la educación. Pero, se requiere acuerdo de concejo, y como el acuerdo ya estaba tomado, se requiere la modificación del mismo. Informa que, también le gustaría plantear que dos asistentes de la educación ya están en el proceso de finalización de su retiro, hay que señalar que empezaron la postulación a fines del año 2016; y por diversas razones han sido sumamente lentos estos retiros, llegando a enero cuando hicieron la última modificación que les solicitaron, quedando en calidad de resolución en la línea de corte para hacer retiro. Sin embargo, por los cambios administrativos, estos fueron modificados como lo señalaron haciendo una lista diferente para presentar la documentación. Entonces, en este momento sería el último tramo, y el último trámite para que estas asistentes se retiren. Agrega que estas dos personas están en bastantes condiciones de trabajo, sin embargo es la última oportunidad que también tienen de recibir este incentivo por parte del Estado.

Presidente del Concejo Sr. Durán, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que siempre hay que agradecer el trabajo de los funcionarios especialmente de los paradocentes y docentes cuando se retiran, porque dedicaron su vida a la educación y apostar en lo que significa para nuestros hijos y jóvenes de Casablanca que gente haya dedicado toda su vida en ayudar en la educación.

Sra. Vicencio, señala que le gustaría plantear que se tiene en postulación cuatro asistentes de la educación que también están solicitando el incentivo al retiro, el cual fue presentando a fines de julio, y estos cuatro asistentes de la educación también están muy interesados en postular y la posibilidad de que les llegue de aquí a fin de año su aprobación de solicitud de retiro. Informa que los postulados a retiro son: Patricio Pereira (Liceo Manuel de Salas), Isabel López (estafeta DAEM), Cristina Plaza (Escuela Humberto Moath).

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en cuánto tiempo más esto se concretaría.

Sra. Vicencio, responde que de aquí a noviembre debiera estar finiquitado el proceso de estas dos personas; como también piensan que de aquí a noviembre la situación de los docentes que están en calidad de resolución, y uno que también lo tienen en calidad de preferente por situación de retiro. Informa que las profesoras son Crespo y Reyes, que están para resolución en estos días, y en preferente está el profesor Arancibia, que no quedó en la línea de corte el año 2016, pero quedó postulado en calidad de preferente, por tanto cuando salga la nueva normativa ya iría en esa nómina. Informa que en postulados tienen cinco profesores que les manifestaron su interés de presentar el incentivo a retiro también, esos también están postulados pero no sabrían decir en qué fecha saldría su resolución de retiro.

Presidente del Concejo Sr. Durán, solicita si es factible para el próximo concejo, si es que hubiera un acuerdo, que este se traiga hecho; entiende el trabajo, pero para agilizar este trámite debiera traerse hecho el acuerdo.

Sra. Vicencio, pide las disculpas del caso.

Presidente del Concejo Sr. Durán, agradece a la directora de DAEM, porque todos los actos de septiembre se pudieron acordar, y uno que estuvo a la misma hora de la misa, agradece que se haya retrasado para que pudiesen representar a la municipalidad.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar modificar el acuerdo Nº 3514 adoptado en sesión ordinaria Nº 1108 de fecha 09 de enero de 2018, en el sentido de que se aumenta el monto de incentivo al retiro a los siguientes funcionarios y por los montos que se exponen: Sra. Raquel Ernestina Vásquez Valenzuela, R.U.T. Nº 5.116.391-K, por $19.614.209.- y Sra. Bélgica del Pilar Meza Silva, R.U.T. 6.143.175-6 por $11.760.329.-

**ACUERDO Nº 3626:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar modificar el acuerdo Nº 3514 adoptado en Sesión Ordinaria Nº 1108 de fecha 09 de enero de 2018, en el sentido de que se aumenta el monto de incentivo al retiro a los siguientes funcionarios y por los montos que se exponen: Sra. Raquel Ernestina Vásquez Valenzuela, R.U.T. Nº 5.116.391-K, por $19.614.209.- y Sra. Bélgica del Pilar Meza Silva, R.U.T. Nº 6.143.175-6 por $11.760.329.-”.

**Punto 2 de la Tabla.**

**2. AJUSTE PRESUPUESTARIO**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a la directora de Finanzas.

Sra. Salinas, informa que en comisión de finanzas la semana pasada se solicitó autorización para incrementar los presupuestos de ingresos y gastos del sector Educación en M$30.312.- y del Sector Salud M$2.119.- por aporte fiscal para el pago de aguinaldo de Fiestas Patrias, conforme a la Ley 20.050 artículo 8º, 19º y 27º. Se aumentó la cuenta de ingresos del Sector Educación en M$30.312.- y Salud en M$2.119.- y se aumentó el presupuesto de gastos de Educación en gastos en personal por concepto de aguinaldo de Fiestas Patrias en M$30.312.- y el presupuesto o de salud en gastos de personal por concepto de aguinaldo de Fiestas Patrias en M$2.119.-

Presidente del Concejo Sr. Durán, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Educación de M$30.312.- y Sector Salud M$2.119.- por aporte fiscal para el pago de aguinaldo y Fiestas Patrias conforme a la ley 21.050 artículos 8º, 19º y 27º.

**ACUERDO Nº 3627:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar incremento del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación de M$30.312.- y sector Salud M$2.119.- por aporte fiscal para el pago de Aguinaldo de Fiestas Patrias conforme a la ley 21.050 artículos 8º, 19º y 27º.”

**4. INFORME DE LICITACIONES**

**4.1.- Licitación 5300-21-LQ18 Remodelación del Museo Arqueológico y Antropológico de Casablanca.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a don Cristian Palma, director SEPLAN.

Sr. Palma, informa que se declara inadmisible la única oferta de la licitación de la remodelación del Museo; el oferente no presenta el análisis de precio unitario dentro de los antecedentes requeridos, en las bases está establecido que si falta ese documento queda fuera de base. Por tanto, procedieron a declararla desierta, y al día siguiente la licitación se volvió a subir por tanto está en proceso de segundo llamado.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta cuánto tiempo va a estar en proceso de llamado.

Sr. Palma, responde informando que un mes.

**4.2.- Gran compra IC 40670 Reposición de Vehículos para Funciones Administrativas.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra a don Luis Alventosa.

Sr. Alventosa, al respecto informa que el proceso de gran compra se estableció a partir del Convenio Marco que rige en el sistema de compras públicas. Informa que a la invitación respondieron nueve oferentes, de los cuales cuatro no eran evaluables por diferentes motivos, la Automotora Kovacs no es evaluable porque presentó vehículos alternativos a los especificados en nuestra intención de compra Porche Chile SPA también le pasó lo mismo, el oferente Bruno Fritsch S.A. no ingresó los anexos solicitados, y Motores de Los Andes igualmente presentó vehículos alternativos, por lo cual quedaron cinco oferentes en proceso de evaluación. Señala que, evaluados todos los antecedentes están contenidos en el informe, la oferta más conveniente por lo cual es la que se sugiere ser seleccionada para la compra, es la presentada por el oferente Automotora Cordillera S.A. R.U.T. Nº 79.853.470-K, que obtiene el mejor puntaje ponderado con un 96,1% por lo que resulta ser seleccionado. El monto final de la compra es de $79.465.912.- impuestos incluidos. Señala que, para finiquitar este proceso se requiere acuerdo del concejo para comprar.

Presidente del Concejo Sr. Durán, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar la compra vía convenio marco grandes compras para concretar el proyecto Circular 33 Reposición de vehículos para funciones administrativas, código 30474761-0, por un monto de $79.465.912.- IVA incluido, al oferente Automotriz Cordillera S.A. R.U.T. Nº 79.853.470-K.

**ACUERDO Nº 3628:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar la compra, Vía Convenio Marco-Grandes Compras, para concretar el Proyecto Circular 33 Reposición de Vehículos para Funciones Administrativas, Código 30474761-0, por un monto de $79.465.912.- IVA incluido, al oferente Automotriz Cordillera S.A. R.U.T. Nº 79.853.470-K”.

**5. INVITACIÓN COLEGIO DE PROFESORES**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que la otra vez se invitó a los directores de los establecimientos, y en esa oportunidad también solicitaron que el Colegio de Profesores pudiese concurrir y dar también su visión de cómo ve la educación en Casablanca, y gracias a Dios se pudo concretar. Por tanto, cederá la palabra al Colegio de Profesores para que pueda exponer primero para después los concejales hacer las preguntas que corresponda, cede la palabra a la Sra. Carolina Farías.

Sra. Farías, procede a entregar un informe a los Sres. Concejales. Agradece esta instancia, saluda a los concejales, al Alcalde protocolar, a la jefa DAEM, a los directores presentes, manifiesta que como Colegio de Profesores están bastante contentos de poder generar esta instancia de reunión y de encuentro de entre los actores, si bien faltan padres y apoderados y también estudiantes, es importante que también se sienten a conversar el ámbito educacional. Así que muy agradecida de estos quince minutos que tendrán para poder contar y tratar de hacer un resumen de las situaciones que ellos como Magisterio consideran que son importantes que también el concejo esté en conocimiento. Señala que hicieron la presentación con algunos puntos a desarrollar, que están divididos en cuatro temas principales,contractuales de aprendizaje y ambiente escolar, infraestructura, y un tema pendiente que tiene que ver con la escuela de Los Maitenes. Para comenzar, el primer punto que para ellos es súper importante, tiene que ver con: - “Titularidad Docente”, es un tema que también se está abordando a nivel nacional, que está dentro del petitorio que tienen los profesores en este año de negociación con el gobierno, y que es un tema que también han discutido con la jefa DAEM en reiteradas ocasiones, y que también va en concordancia con las reuniones que ha sostenido el Magisterio Regional, con la Seremi la Sra. Patricia Colarte que también está en esta misma línea de poder generar un llamado a concurso de manera cumplir con la ley que señala que el número de horas correspondiente a docentes en calidad de contratado en una misma municipalidad o corporación educacional no pueden exceder de un 20%. En este caso, la municipalidad de Casablanca se encuentra con un 47% de profesores en calidad a contrata, por ende queda en evidencia que no se está cumpliendo con la ley, en relación a que dice que los profesores titulares, tiene que ser aproximado un 80% versus el profesor a contrata, dado que esta modalidad contractual obedece a una necesidad momentánea con lo cual se supone que se contrata al docente. Sin embargo en la municipalidad se tiene profesores que llevan tres o más años en esta calidad contractual, por tanto se comprende que eso también pasa a ser parte del agobio laboral a esa incertidumbre profesional que tiene el colega al no saber si ese contrato después de tres años va a seguir vigente o no. A continuación el segundo punto:

- “Horas de titularidad horas extensión”, por ejemplo hay profesores que tienen 33 horas titulares, pero tienen otras siete horas que pueden ser de extensión horaria, y que en total genera un contrato de cuarenta horas. Qué están pidiendo, que esas horas que son de extensión también pasen a titularidad porque ese colega no está haciendo una labor temporal en el tiempo, lo que están haciendo con esas horas algunos docentes también es ser parte del currículo, por tanto también se requieren esas horas. Por tanto, instan buscar este mecanismo con el Depto. de Educación y la comisión de educación poder revisar, lo han conversado con la Sra. Susana, le habían solicitado una nómina de docentes que se encuentran en esta modalidad para determinar cuáles docentes pueden acceder a esta titularidad y cuáles no a raíz de su situación contractual. “Horas dupla Sicosocial” este punto es sumamente importante, entendiendo que de acuerdo a la información que entrega el PADEM 2018, el porcentaje de alumnos con vulnerabilidad de la comuna, los colegios municipales atienden en un promedio de un 80,5%, por lo tanto, ellos están atendiendo la población más vulnerable de Casablanca. Es por eso y de acuerdo a esta realidad, es sumamente urgente que cada establecimiento cuente con una dupla sicosocial que les permita abordar una serie de problemáticas que se vive dentro de la escuela. Señala que a través de la subvención SEP se puede generar los recursos para tener los profesionales dupla sicosocial, llámese trabajador social y sicólogo, puedan contar con una carga horaria completa. Cabe señalar, que en el PADEM se expresa la necesidad de asegurar esta dupla sicosocial en las escuelas, y sin embargo no todos cuentan con una cantidad de horas necesarias para abordar esta problemática. Insiste que, si se quiere abordar el tema de los aprendizajes que es el punto que les preocupa, tienen que abordar una serie de problemáticas que se viven dentro del aula, dentro de la escuela. Se tienen situaciones de consumo de droga, situaciones de abandono, de violencia entre pololos, por lo tanto hay situaciones de salud mental que es necesario que aborden. Por lo tanto es necesario contar con estas duplas sicosocial, obviamente de acuerdo al diagnóstico y a la realidad de cada escuela. Agrega que, del mismo Ministerio de Educación se señala que toda escuela que sobrepasa un porcentaje de un 80% de vulnerabilidad debiera estar presente una dupla sicosocial con una cantidad de horas que permita efectivamente desarrollar un programa que sea eficaz, que se note, y se mantenga en el tiempo. A continuación el tercer punto:

- “Solicitud jornada escolar completa para el Encargado de convivencia Escolar” comenta que, se señala que a partir de la ley de violencia escolar ley 20.536 de 2011, señala que todos los establecimientos educacionales deben contar con un encargado de convivencia escolar, el cual será responsable de implementar diversos protocolos dentro de la escuela, y medidas pedagógicas de manera de generar un clima de sana convivencia entre todos los actores que están dentro de los establecimientos, de manera que efectivamente la escuela sea un espacio que sea propicio para el aprendizaje. Lo que exponen en el informe, que a parte de las 44 horas, que el encargado de convivencia escolar contara con un perfil que le permitiera liderar en la comunidad educativa. Además consideran que el encargado de convivencia escolar conozca la realidad y esté empapado de la escuela de lo que ocurre de la comunidad, de manera que se permita generar un ambiente de calidad sano que les permite enfrentar la problemática que viven a diario. Es por ello que también consideran que la elección pueda ser discutida dentro de la escuela, que todos puedan aportar, de manera que el encargado de convivencia escolar sea una persona que esté validad y reconocida tanto por los pares como los asistentes de la educación, como los profesores y los apoderados, porque la labor que realizan es tremenda. Creen también que el encargado de convivencia escolar no debe cumplir dobles funciones, ni tampoco de otro tipo de funciones, se necesita un profesional que se dedique solamente en este tema. Señala que revisando el PADEM de este año el cual fue aprobado, y que por ende se debiera estar materializando este año, se declara específicamente la necesidad de que el encargado de convivencia escolar debe tener jornada completa. Agrega que, revisando la realidad de las escuelas, la mayoría de los colegas no cumple una carga horaria acorde a la tarea que tiene que hacer. Como Colegio de Profesores se han preocupado en este tema, y han generado lazos de cooperación con instituciones de la región, y es por ello que han generado lazos con la Universidad de Playa Ancha, y por eso agradece a los directores del Liceo Manuel de Salas y la Escuela Arturo Echazarreta, que les permitieron generar una jornada dentro de su comunidad educativa, trabajar el ámbito de convivencia escolar. Por lo tanto, aparte de manifestar esta solicitud de horas, también están haciendo actividades que también les permitan tanto a ellos como profesores entender qué es la convivencia escolar, como también para trabajarla en comunidad. Informa que a parte de la Universidad de Playa Ancha, estuvieron recogiendo experiencias positivas de otras comunas, y es por eso que se contactaron con el jefe Daem y el Alcalde de la comuna de Recoleta, donde fueron a conocer una experiencia que ha sido efectiva, validada y reconocida a nivel nacional porque su trabajo ha sido replicado en otras comunas, donde efectivamente ha generado un impacto en la comunidad educativa. Informa que, el Alcalde y el Jefe Daem les comentaban que de los diecinueve colegios que ellos tienen, y en el cual abrieron un colegio, ellos no cerraron un colegio, asumieron esa responsabilidad como municipio, de hacerse cargo y crearon un centro de atención tutorial llamado "CATI", en el cual este centro de tutoría genera un equipo disciplinario donde hay sicólogos, asistentes sociales, pero sobre todo ellos crearon un rol de profesores tutores. Este profesor tutor lo crearon para abordar a la población más vulnerable que tenían ellos; ahora, entiende que en educación no se trata de copiar, se entiende que las realidades entre municipios son distintas; se cree que dentro de esa experiencia que fueron a conocer y lo conversaron con la jefa Daem, de ver la posibilidad si podían en Casablanca generar estos docentes tutores, por ejemplo para los cursos primeros medios de enseñanza media que son donde reciben a la población más compleja. Respecto a la enseñanza básica, los profesores y directores le podrían apoyar en cuál es el curso donde se requiere un apoyo mucho más cercano y presente. Señala que, actualmente los profesores cuentan con una hora de orientación, que son cuarenta y cinco minutos para tender treinta realidades complejas. Por lo tanto, creen que este profesor tutor dentro de su carga horaria, pueda tener el 70% de su tarea encargada a trabajar con este tipo de estudiantes, en el sentido de trabajar las diferentes redes que existan para darle el apoyo que él o ella requiere. Por tanto, necesitan y quieren ver la posibilidad que dentro de los planes de mejoramiento, sobre todo ahora que se está construyendo el PADEM pueda existir esta iniciativa; porque cree que tienen que asumir esa responsabilidad ahora que están todos presentes, de qué harán con los jóvenes que están protegidos mientras estén en el horario escolar, salen y vuelven a esos espacios que los vulneran y se necesita darles un apoyo.

- “Comisión mixta Educación Salud”, informa que esto está en el CEFAM de Plaza de Justicia, y esta comisión mixta es una instancia de colaboración mutua entre salud y educación, que busca promover, prevenir, fortalecer, y aumentar las habilidades y oportunidades para la salud y calidad de vida en beneficio de la población escolar y sus familias.

- “Programa Habilidades para la Vida”, señala que es otro programa que ojalá pudieran implementar, es un programa que se postula mediante un proyecto a través de la Direcciones Regionales de la JUNAEB. Informa que es un modelo de intervención sicosocial, que incorpora acciones de detección y prevención de riesgo, que promueve estrategias de autocuidado y desarrollos para habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad escolar; trabaja a partir de un diagnóstico de situación a nivel local. El objetivo de este programa es construir y aumentar el éxito en el desempeño escolar, observable en altos niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y a largo plazo persigue elevar el bienestar sicosocial, las competencias personales en relación a lo efectivo y social, y disminuir daños en salud como la depresión, suicidio, alcohol, droga y conductas violentas. Es un programa que Junaeb lo financia, dura tres años, con posibilidad de renovación, y ellos bajaron un programa que lo habían hecho en San Antonio a cargo de un sicólogo, donde hay una serie de experiencias para poder mejorar las habilidades de la vida de esos estudiantes y así poder hacer frente a los aprendizajes que es lo que les interesa que nuestros jóvenes tengan las herramientas necesarias para hacer frente al mundo educacional superior, o laborar con las mejores herramientas. Agrega que, dentro de lo mismo, y lo habían conversado, está la promoción del autocuidado y salud mental de los profesores y profesoras, los que trabajaron y los profesores en su calidad de directores entienden lo que es trabajar con alumnos vulnerables lo cual es súper difícil, donde la calidad de las salud de ellos también se ve afectada. Por tanto, se tiene que permitir que los trabajadores estén bien para entregar lo mejor de ellos a los estudiantes en relación a aprendizaje. Informa que, como Colegio de Profesores, hicieron una charla con un psiquiatra donde hablaron el tema de la depresión, de hacerse cargo y de esa forma disminuir las licencias, lo cual es un tema preocupante para las autoridades y para las escuelas, porque cuando falta un profesor se nota. Entonces, ellos hicieron una jornada sobre depresión, creen sin embargo que es importante que el municipio desde el Depto. de Educación asuma esta responsabilidad de por lo menos generar jornadas de autocuidado por lo menos una vez al mes, lo cual es sumamente importante hacer un alto y trabajar esta temática que es sumamente importante a la hora que ellos como docente puedan entregar la mejor educación a nuestros estudiantes con una salud física y mental adecuada, y que no se les olvide que trabajan con la población más necesitada de la comuna.

- “Perfil de los directores”, señala que diferentes estudios coinciden en indicar la importancia de una buena dirección para mejorar los aprendizajes educativos. Comenta que, desde que se crea la ley SEP y que esta subvención preferencial para estudiantes vulnerables, también las exigencias que reciben los directores son mucho mayores porque tienen que cumplir con metas que están propuestas en los planes de mejoramiento, en el PMI, en el PI, por lo tanto es importante encontrar un director que sea líder, lo cual permitirá que los planes de mejoramiento educativo que se han acordado en comunidad, se logre en un porcentaje importante, y que permitan realmente mejorar la calidad de la escuela, tanto en el ámbito de aprendizaje como en el ámbito de convivencia.

“Infraestructura” si bien se han hecho aportes en el espacio físico, aún existen falencias en salas, por ejemplo en el Liceo Manuel de Salas se requieren de salas, sobre todo cuando hay talleres, y como no hay espacio físico tienen que llegar a la biblioteca lo cual no es un lugar para hacer las clases.

- a) “Acondicionamiento de Salas”, señala que mucho se discutió el tema del frío este año, y que fue a nivel nacional, y eso es una realidad que ellos como profesores lo viven dentro del aula. Lo habían conversado con la jefa DAEM de qué manera, entendiendo que hay orientaciones a nivel de MINEDUC para algunas regiones más extremas, de cuáles son las temperaturas mínimas que se deben tener.

- b) “Mejoramiento de comedor de Docente y Asistente”, comenta que si bien las escuelas cuentan con este espacio físico, muchos de ellos son muy reducidos, por lo tanto si hay un día donde están todos los profesores es un problema de estar esperando para ocupar la silla, lo cual también va en desmedro de calidad mínima que se debiera tener como cualquier ser humano de tener un espacio físico al momento de alimentarse. Por lo tanto, se necesita que este tema se aborde, porque hay salas que están de sala de profesores y de comedor a la vez, lo cual no corresponde.

- c) “Situación de baños”, señala que a veces hay baños para el personal que tampoco está en las condiciones ni en la cantidad para el personal, porque no solamente es para los profesores, para los Asistentes de la Educación también.

Respecto a la escuela de Los Maitenes, señala que es un tema que discutieron porque estuvieron presentes en este concejo en agosto de 2016, donde habían solicitado una jornada y una mesa, y que hasta la fecha no ocurrió. Ellos como gremio han sido constantes, y tienen la convicción de lo que es la defensa de le educación pública, y es por ello que manifestaron en su época el rechazo en la escuela de Tapihue, de Las Dichas, y Los Maitenes. Señala que en aquella oportunidad instaron al Alcalde, a los concejales y a la comisión de educación, conformar una mesa de trabajo para buscar una alternativa que les permitiera recuperar ese espacio físico para la comunidad más vulnerables que es la que ellos atienden. Por eso, les parecía y les sigue pareciendo que fue un error haber cerrado esta escuela, y después haber aprobado un posible arriendo con un privado y que no se ha materializado; y ya han pasado dos años, sabe que hay una propuesta de poder generar un centro educativo. Hicieron la invitación a los concejales donde algunos estuvieron presentes, y como Colegio de Profesores, hubo un grupo de profesionales que presentó una propuesta para la escuela de Los Maitenes, esta escuela se llamaba “Propuesta para generar un centro laboral para personas con discapacidad”. Este proyecto fue elaborado por las educadoras diferenciales, asistentes sociales y sicólogas, donde abordaron la necesidad porque hay una parte de la población que también son parte nuestra que son los padres y apoderados o jóvenes que tienen cierto grado de discapacidad que no están ingresando al mundo laboral, y que no están siendo cubiertas por las autoridades. Presentaron esta propuesta la cual hicieron llegar a los concejales, de manera de poder discutir a dos años que sigue insistiendo que no hubo invitación de la comisión de educación. Entonces, que sigan discutiendo qué se va a hacer con esa escuela, el DAEM les señaló una propuesta que pueden discutir, pueden existir otras, hay propuestas que le han señalado que podría ser un centro de atención para madres o mujeres que son violentadas, porqué no generar esa discusión y ese dialogo que vienen pidiendo hace dos años. Finalmente, señala que dentro de los “Otros” que pusieron en el informe, solicitan un detalle sobre el uso de los recursos de FAEP, respecto a los $474.385.000.- que recibió el municipio. También, les gustaría conocer, indicar los recursos que llegan vía pro retención y las acciones realizadas. Hace poco lo discutieron con la directora DAEM, pero les gustaría saber qué se está haciendo con pro retenciónsi se está aplicando o no en algún establecimiento. Entonces, conocer un poco más, porque habían solicitado desde el Liceo Manuel de Salas la posibilidad de ver que con este fin de pro retención que tiene que ver con retener al alumno que más necesita; profesionales que les permitan apoyar aquel estudiante que dentro de su vida escolar, salió de octavo sin tener un diagnóstico del Programa de Integración Escolar PIE por diversas razones, y llega a la media con una serie de problemáticas, y como no venía evaluado no puede ser atendido en el primer año en el programa de integración. Pero, sin embargo saben como profesional que éticamente tiene que ser atendido, y necesitan estos recursos para ver la posibilidad de personal que les permita apoyar ese joven estudiante. Entonces, ojalá que este tema también se discuta. Y para cerrar la exposición, manifiesta que este Colegio de Profesores comunal, apoyó cien por ciento, a pesar de todas las dificultades y las carencias que pueda tener este proyecto de ley el tema de la desmunicipalización. Expresa que, ellos sí quieren dejar de ser parte de la administración municipal, pero mientras estén en este sistema y venga el traspaso que por ley les corresponde formar el servicio local con Valparaíso y Juan Fernández, esperan que la administración municipal siga cumpliendo su labor con respecto a educación, y que este traspaso que se iniciaba este año 2018 con el tema de revisión de documentos, sea los más transparente y lo más conversado posible. Porque, necesitan tener profesores y asistentes de la educación tranquilos, que cuando ocurra este traspaso, en esa etapa estén trabajando con la seguridad de cumplimiento de la ley y que no va a existir ninguna posibilidad de decir que se bajaran horas para que pase el convenio. Entonces, esa situación quiere que quede así, y cree que así será por el dialogo que han sostenido con la jefa DAEM, de que este proceso va a comenzar bien y va a terminar mejor. Agradece por el tiempo, y si se excedió que la disculpen, pero hablar quince minutos de educación es difícil.

Presidente del Concejo Sr. Durán, agradece al Colegio de Profesores, y los aplaudiría porque todo lo que hicieron ellos es lo que refleja Casablanca. Señala que, hace un tiempo atrás lo conversaron con Carolina Farías, y aquí los resultados de la PSU también lo conversaron en su oportunidad con los directores de los establecimientos, sí dependen de los niños que entran y de cómo son; y por su experiencia como carabinero por la parte delictual, sí afecta bastante. Señala que, antes de dar la palabra, le gustaría hacer un acuerdo entre los concejales, que con la comisión de educación que preside la concejala Ilse Ponce, se puedan reunir con el Colegio de Profesores, con la directora DAEM, y también con el asesor jurídico para ver cada punto del informe, porque de lo contrario estos puntos se van a perder. Señala que, lo otro que hablaron con Carolina, para pedir un sicólogo y un asistente social para que atienda a los profesores, porque es lo mismo que los gendarme, ya que ellos cada día tienen que atender a personas que adentro son violadas, violentadas, y eso después tienen que trasladarlo a sus familias, los profesores hacen exactamente lo mismo. Al respecto, señala que hace más de cuatro meses pidió por oficio, que se pidiera un informe para hacer un tratamiento a los profesores a través de sicólogos y asistentes sociales para que pudiesen estar bien capacitados, lo cual todavía no está. También, como dijo Carolina en su oportunidad, se pidió que se mandara el proyecto del colegio de Los Maitenes, en lo personal está de acuerdo pero también poner a otro proyecto. A raíz de eso, se le mandó una respuesta de un centro recreacional que podría ser los profesores; pero porqué si se tiene tanta delincuencia en Casablanca, no hacer un centro de veraneo de jóvenes. Por ejemplo que los monitores lleven a niños de poblaciones completas como se hace en Canadá, en Francia y en Australia, donde en lo personal ha tenido la oportunidad de hacerlo, y de ir a visitar esos trabajos como carabinero, de llevarlos con monitores donde tener una sala de juego, una sala de video, una multicancha, donde jóvenes que no tienen la posibilidad de salir con vacaciones estos niños los podría llevar, y de esa manera podrían evitar y prevenir delitos porque no los van a acabar. Entonces, si están de acuerdo se reúnan a través de la comisión y que cada punto se trate, ver cuántas personas están contratadas por educación que no están ejerciendo la labor de educación por ejemplo, pero están en otra área de la municipalidad. Por tanto, sería bueno que si están de acuerdo los concejales, no se pierda esto y se trabaje, y es tan valioso que ojalá no se pierda y lo puedan trabajar en la comisión de educación. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

Concejala Sra. Ponce, como presidenta de la comisión de educación, felicita a la Sra. Carolina Farías por la exposición, y la verdad que sí era una instancia importante de poder conversar, más aún cuando están los directores presentes. De hecho, hay muchos puntos en los cuales con la Sra. Susana Vicencio personalmente los había comentado en su oficina, sobre todo el autocuidado que se refiere a los profesores y a toda la comunidad educativa. Pero más aún de trabajar estos puntos en la comisión, con el Colegio de Profesores y la directora DAEM; le gustaría que también estuviesen presentes los directores, lo cual también lo había solicitado, que estuviesen presentes los directores porque ellos también son parte importante de lo que es la realidad de cada colegio, de cada profesor de la comunidad escolar que ellos son responsables. Por tanto, sí le gustaría trabajar de todas maneras en todos estos puntos, por tanto agradece a Carolina Farías; y de acuerdo a los presupuestos y a la ley, pero en conjunto lo trabajarán.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece por la exposición a Carolina Farías, y efectivamente en sintonía con la preocupación que se tiene como profesores, como también los asistentes de la educación, y justamente el fin de semana conversó con un asistente de la educación, que hoy día hay que poner sin duda el acento en lo que tiene que ver con la convivencia al interior del establecimiento. Porque, no solo hoy día los profesores, sino que los asistentes de la educación están siendo insultados y agredidos, incluso profesores agredidos por los mismos niños, lo que obviamente repercute en una calidad de la educación y en una calidad del aprendizaje. Así que, comparte plenamente, y en eso cree que hay poner el acento fuertemente. Lo otro que le quedó la preocupación, en el tema de infraestructura había recibido la denuncia y no sabe si eso se arregló, ya que justamente en el comedor del Liceo Manuel de Salas ha habido muchos problemas que tienen que ver con problemas sanitarios de ratones y plagas. Entonces, no sabe si eso se abordó, si ya se superó, y no sabe si es el único problema o en otro establecimiento educacional, pero por lo menos recibió la denuncia y reclamo del Liceo Manuel de Salas.

Sra. Vicencio, señala que efectivamente hubo problemas de invasión de roedores en el Liceo Manuel de Salas, y se tomaron las medidas pertinentes las dos veces que se conoció la situación. Y, Para eso hay todo un procedimiento que se lleva a cabo con JUNAEB, lo cual lamentablemente se tiene que cerrar el comedor para hacer las sanitizaciones específicas, y en las dos oportunidades se hizo. Agrega que, se está buscando la forma, porque no se sabe como fecas de los roedores estaban en la bodega del casino del Liceo. A eso se debió las dos sanitizaciones que se concretaron en el Liceo durante este año. Señala que, lamentablemente ha sido así, pero no hay espacio en el Liceo para que estuvieran esos roedores, pero vuelve a plantear, esas fecas se encontraron en la bodega de los alimentos, lo cual también se conversó con la concesionaria que trae el servicio por si venían también en la cajas, de lo cual no se tiene conocimiento de eso.

Concejala Srta. Ordóñez, comparte la preocupación o la iniciativa que planten en relacional ámbito de salud. En lo personal solicitó al Seremi de Salud, informalmente también le pidió al DAEM vía concejo, la posibilidad de instaurar y trabajar en todo lo que tiene que ver con talleres de prevención del suicidio, del VIH, y una serie de talleres e iniciativas que se realicen con nuestros jóvenes. Espera que eso se pueda concretar a la brevedad, el Seremi le respondió que siempre y cuando la municipalidad se lo pidiera formal obviamente iba a acceder; pero están esos recursos disponibles.

Sra. Vicencio, al respecto, informa que en el PADEM 2018 se aprobó el Plan de Afectividad Sexualidad y Género, dentro de ese plan hay diversas actividades que se han ido desarrollando durante el año, y dentro de esas está también el tema del VIH, actividad y taller que se realizó en el Liceo hace menos de un mes, en el trabajo de ir orientando a los encargados de convivencia, y a las duplas sicosociales para que vayan transfiriendo la información y el conocimiento hacia la comunidad educativa.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta respecto a la prevención del suicidio como iniciativa independiente.

Sra. Vicencio, al respecto señala que es un tema que viene posterior, el VIH se tomó con el tema de la afectividad y género, que son temas que también alteran la convivencia escolar.

Concejala Sra. Ponce, un detalle que quiere aportar a lo anterior, es que se habla comisión Salud, comisión educación, y le gustaría también agregar comisión Medioambiente; de hecho hoy tienen comisión a las tres de la tarde. Y, la unidad de Medioambiente les ha solicitado en reiteradas ocasiones de poder juntarse con la comisión de educación, y sería una instancia también importante trabajar en eso, sobre todo en la parte educativa.

Presidente del Concejo Sr. Durán, insiste que si escucharon detenidamente lo que la presidenta del Colegio de Profesores dijo, se escuchó hablar de tutores o de la dupla sicosocial; si esta dupla estuvieran permanentemente no necesitarían que viniera un Seremi, porque el colegio lo abordaría propiamente tal.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que hay iniciativas del Estado que también las pueden abordar para puntar a lo mismo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, aclara que, lo que quiere decir el Colegio de Profesores, es que si hay una dupla sicosocial, si se cumpliera lo que está pidiendo el Colegio de profesores, en un ochenta por ciento si lo abordaran, podría cumplirse casiel mismo año.Entonces, por eso es importante leerlo bien porque el tutor, lo que está haciendo la municipalidad de Recoleta, está haciendo un buen trabajo. Y, aquí se tienen muchos problemas que por eso es bueno lo que proponía con la comisión de educación, juntarse y ver punto por punto y en qué están fallando, como lo pueden solucionar, no dice que lo van a arreglar todo, pero sí en un gran porcentaje se puede.

Concejala Sra. Ponce, señala que por lo mismo, las instancias que están hablando, que era súper importante que los directores estuvieran presentes, porque hay una realidad distinta en cada establecimiento, que como bien dice la concejala Ordóñez, también hay instancias de gobierno, pero la realidad la conocen los directores.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que si miran al frente hay una estufa encendida, y son todos adultos y pueden aguantar el frío, los pobres niños y profesores no tienen esa posibilidad. En el liceo por ejemplo, otro problema hay, que si enchufan un calefactor y un hervidor se corta la luz.

Concejal Sr. Salazar, agradece por la excelente exposición a Carolina Farías, ellos ya habían visto algunas cosas. Ahora que está acá la directora DAEM, señala que viene pidiendo más de ocho meses lo que es calefacción para los colegios, aunque fuera de primero a cuarto básico. Consulta en qué va eso.

Sra. Vicencio, al respecto informa que se tiene el estudio elaborado, y también se lo presentaron a la Secplan en su momento para su estudio, y está para revisión de factibilidad el estudio y los presupuestos que hay para trabajar el tema de los establecimientos educacionales. Porque, como bien se dijo, primero hay que ver todas las situaciones de sellado, de los distintos aspectos de las salas de clases para evitar la evasión del calor interno; y luego generar un sistema de calefacción que no puede ser a través de estufas a gas u otros medios porque son sumamente peligroso, y se está buscando un medio distinto en el cual ya vino a hacer un estudio para generar ese trabajo a futuro. Por tanto, eso ya lo tienen adelantado, e hicieron un estudio de todos los establecimientos educacionales al respecto. Agrega que, consideraron y la propuesta como Depto. de Educación, era partir por la escuela de Lagunillas por ser la que tenía las temperaturas más bajas en la comuna según el último estudio.

Sr. Palma, informa que es una consultora la que define un costo estimado alrededor de 38 millones de pesos para la mejora de los establecimientos a través de equipos de aire, frío o calor, o split. Pero, con los arquitectos que están trabajando en el DAEM tienen que evaluar la factibilidad de sala por sala, porque el split tiene cierta vibración, a veces son tabiques que no están en las mejores condiciones y es un trabajo que se empezó a hacer ya con Carlos.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que el otro día el concejal Salazar lo planteó y efectivamente lo pidió, habló con la directora DAEM quien le dijo que ya estaban encaminando, así que un millón de gracias por esa misión.

Sra. Farías, hace mención que las duplas sicosociales son súper importantes dentro de las escuelas; y también generar esta especie de comisión con educación es importante, por ejemplo la municipalidad de Calera generó una comisión mixta, con el objetivo de ordenar el trabajo existente, de manera que el trabajo sea sistemático. Por tanto, es importante hacer esta comisión con el hospital de Casablanca, de manera que existan profesionales, por ejemplo el Liceo Técnico Femenino de Valparaíso, incluso tienen una matrona, y así le quita un poco de pega al típico profesor de biología que le toca hacer toda esa tarea. Entonces, cree necesario que se pueda discutir este tema de que aparte de las duplas sicosocial también se pueda generar esta comisión de cooperación de los hospitales, que también es un objetivo para los hospitales ya que también tienen que tener un nexo con educación.

Sra. Vicencio, señala que quiere precisar un aspecto respecto al FAEP 2018, solamente se ha recibido la primera cuota que llegó a fines de agosto, por lo tanto está recién en proceso; los FAEP no llegan a comienzo de año, sino que recién está iniciándose el proceso de ingreso de la primera cuota 2018. Lo otro que también le gustaría precisar, tiene relación con el encargado de convivencia, la ley no establece un número de horas, sino que establece solamente que debe existir el encargado de convivencia en cada establecimiento educacional. Y, eso fue lo que propusieron el año pasado en el PADEM 2018, y pusieron un estándar de veinte horas con un gran esfuerzo por parte del municipio, porque estas horas también forman parte de la dotación, sin embargo no son subvencionadas por el Ministerio en forma aparte. Entonces, le habría gustado precisar y si la escuela Domingo Ortiz tiene cuarenta horas, porque a través de su plan de mejoramiento absorbió las otras veinte horas; y lo que consideran pertinente es que estas acciones que algunas de ellas tienen mucho que ver con los aspectos complementarios del curriculum y que van desde el punto de vista de apoyar el estudiante y apoyar al profesor, sobre todo en los temas de autocuidado. Son temas que sería importantísimo que estuvieran consignados en los planes de mejoramiento educacionales, y de esa forma ir viendo que el objetivo del área de educación sea en los aprendizajes como primer norte y luego ver estos aspectos que tienen que ir en forma complementaria con lo social y con el apoyo a la comunidad educativa, y se consideren como aspecto de relevancia en los planes de mejoramiento de cada establecimiento educacional, y cree que eso sería bastante importante que lo trabajaran en conjunto cada unidad educativa para que se asuman estos temas, autocuidado de los profesores y de los asistentes de la educación, y también revisar las acciones por las cuales fueron contratadas las duplas sicosociales, y que estas tengan un sentido y un objetivo común. Porque, quizás ahí está haciendo ruido que unas duplas tienen un trabajo específico, y otras, según los planes de mejoramiento de cada establecimiento educacional, tienen a lo mejor otra orientación. Entonces, al respecto si se unifica todo el sentido de la contratación de sicólogos y asistentes sociales poder llegar a un trabajo en común que les permita clarificar y mejorar más este proceso.

Concejal Sr. Aranda, agradece la presentación de la Sra. Carolina Farías, y de verdad que quedó con bastantes dudas, no duda del trabajo que ella hizo, está excelente, solamente faltó una parte que al final la va a mencionar. Señala que tiene bastante dudas, porque entre la ley SEP, el FAEP, y el plan PIE, en Casablanca se invierten dos mil y tantos millones de pesos, y la Srta. Farías habló que el FAEP eran cuatrocientos setenta millones, no son cuatrocientos ochenta millones de pesos. Señala que, tienen tanto dinero, dos mil y tantos millones de pesos para solucionar los problemas de vulnerabilidad de los alumnos de Casablanca, y no logra entender en qué se gasta ese dinero, que está destinado justamente para ver los problemas de vulnerabilidad de los niños, y entendiendo que el centro de todo lo que está acá son los alumnos de nuestra comuna. O sea, es tanto dinero, qué se hace con el dinero en qué se invierte, en la ley SEP qué se hace con la ley SEP, qué se hace con el FAEP, qué se hace con el plan PIE, porque si se tienen tantos problemas de vulnerabilidad se gastará bien la plata, se tienen los mejores directores en los colegios, se tienen los mejores directores en el liceo, tendrán la mejor directora del DAEM. Comenta que, no logra entender porqué habiendo una municipalidad que gasta el 60% de su presupuesto en educación seis mil y tantos millones de pesos, no tengan buenos resultados, y tengan una condición de educación que no es favorable. Entiende que hoy día ha habido una inversión enorme en infraestructura, y la ha visto en todos los colegios; pero sin embargo hoy día entiende que la condición no es buena y sigue siendo tan precaria con tanto dinero que hay para hacer cambios, y mejorar la vulnerabilidad de los niños. Están hablando que solamente para lo que la Srta. Farías acaba de mencionar hay dos mil y tantos millones de pesos, y que solamente han llegado nueve millones de pesos, cuatrocientos ochenta millones de pesos en el FAEP para el 2018. Aclara que se refiere a que en el presupuesto municipal proyectado para el 2018 dice 480 año 2018, 2017 tenían 490 proyectados; y en ley SEP 485, y 2017 442; ley PIE también, 485, 444 año 2017. Esto es, lo que se les muestra a ellos como concejales respecto a la inversión que se hace en educación, y el total está en el presupuesto analístico 2018 para la comuna, donde hay una cantidad de dinero importante. Ahora, ellos han visto como se ha ido haciendo inversión en los distintos colegios, pero no pueden meterse en como administran los colegios porque eso les corresponde a los directores, pero sí fiscalizar como se están invirtiendo esos recursos. Cree que es necesario que existan las duplas sicosociales, pero no necesariamente que sea por profesores sino que por especialistas, un niño que ha sido violentado en su hogar de distintas maneras necesita un sicólogo. Entonces, el magisterio también tiene que permitir que en los colegios entren otros profesionales en ese sentido. Porque, a principio de año en una comisión y en el concejo vieron los resultados académicos de los alumnos, y que eran bastante desfavorables, donde de cien alumnos, solamente el veinte por ciento puede ingresar a la universidad, y el porcentaje promedio es de 450 puntos. O sea qué oportunidades les están dando a nuestros jóvenes en Casablanca, no logra entender, y cree que de verdad necesitan reunirse para solucionar este problema; en infraestructura en el liceo, porque si faltan salas tienen al jefe de la Secplan para que les diga cómo pueden hacer salas, pero cree que necesitan reunirse. Señala que, el año pasado sugirió varias veces a la directora del DAEM que el magisterio se incorporara a la confección del PADEM, muchas veces fue rechazada esta solicitud que hizo a la directora como también a la comisión de educación; que el magisterio participara en el PADEM, porque es necesario que se tenga una visión de qué es lo que quieren los trabajadores en educación. Por tanto, cree que tienen que reunirse más y ponerse a trabajar, y dejar los egos un poco a un lado, y tienen que poner al centro a los alumnos de Casablanca porque los recursos están para mejorar la educación en la comuna.

Concejala Sra. Ponce, reitera que esta fue una instancia súper importante agradece la exposición de la Srta. Farías. Hoy día la comisión tanto de salud, de medioambiente, y de educación la conforman todos los concejales, donde todas las opiniones y todas las miradas son importantes, es por eso que agradece el trabajo de la Sra. Susana Vicencio quien ha tenido la mejor disposición para responder todas las inquietudes. Pero como concejales tampoco manejan toda la información, es por eso que también está solicitando que en esta mesa de trabajo se vean las realidades, se vean los recursos de acuerdo a la ley, y que por favor estén presentes los directores.

Presidente del Concejo Sr. Durán, aclara al concejal Sr. Aranda que la dupla sicosocial está conformada por un sicólogo y un asistente social y no un profesor, porque ese punto no lo dijo bien, a lo mejor lo quiso decirlo de otra manera pero no lo dijo así. Lo otro, en su oportunidad concuerda con el concejal Aranda, hablaron del punto como lo plantearon los dos, de los resultados de la PSU, pero si tienen un niño que consume droga, niños que son violentos en primer año, es imposible que el profesor se saque la mugre, haga maravillas y que tenga buenos resultados. Por eso, insta al concejo a trabajar en la comisión que van a crear, y que a lo mejor saquen los mejores resultados y da las gracias a Carolina Farías, y a Cristian por haber venido.

**6. VARIOS**

**6.1. Observación, Presidente del Concejo Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que pidió que estuviera el director de seguridad en el concejo, porque en Lagunillas han ocurrido varios hechos delictuosos, con martillos y con hachas, y carabineros se está demorando porque no tiene más personal. Entonces, hubiese sido bueno que el director de seguridad hubiese estado acá para decir qué está haciendo y cómo lo están haciendo ante algunos hechos delictuales. Por tanto, sería bueno que para la próxima semana estuviera presente el director de seguridad. Señala que, la otra vez mandaron unos documentos con el presidente de la junta de vecinos que está atrás, fueron a carabineros a pedir algunos servicios policiales, y el viernes tendrá una audiencia con el jefe de zona, donde también invitará al presidente de la junta de vecinos para poder ver el problema que hay. Y, el problema que hay, es la lejanía de Casablanca del sector urbano a ese sector, y una de las soluciones y como experiencia en carabineros, es que en Lagunillas y en Maitenes se ubique un cuartel móvil. Este cuartel móvil si estuviera en Lagunillas podría acoger denuncias y constancias, así la gente no tendría que venir a Casablanca a hacerlas, y a la vez ese furgón si hay tres horarios y tres turnos podría recorrer entre Maitenes y Lagunillas, esa es la gran solución que hay. Porque el plan cuadrante que es diseñado para una zona que era como un cuadrado y así lo diseñaron los ingleses, es porque tiene una mayor rapidez. Entonces, cuando se sacó el retén de carabineros que estaba en Lagunillas, la proposición era mandar un furgón en forma permanente; pero los furgones como hubo disminución de gente, no están los vehículos ni el personal para que esté las veinticuatro horas en ese sector. Entonces, una de las soluciones, es ver la posibilidad con carabineros para que se instalara un cuartel móvil en el lugar.

**6.2. Información, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el día de ayer se reunió con el Seremi de Transporte a raíz de la problemática y la preocupación que hay de los vecinos por las alzas de los pasajes, y lamentablemente le señaló que esto se ajusta a derecho, y que está dentro del parámetro y la tarifa que ellos licitan, incluso que está por debajo de lo que ellos licitan. Cuestión que es lamentable, porque esto afecta los bolsillos de todas las familias casablanquinas, pero se seguirá buscando algún resquicio legal, a ver si pueden apelar a la rebaja de los pasajes. Lo comenta, ya que no solo uno se preocupa de los temas, sino que también tiene que generar algunas incoativas y acciones, y en este caso ir directamente a la autoridad que fiscaliza este tema; y como no pueden rebajar los pasajes, al menos solicitó que se fiscalizara y se prestara el mejor de los servicios.

**6.3. Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al director de SECPLAN, cómo va el proceso de licitación del camino Lagunillas y del pasaje Santa Isabel de Lagunillas.

Sr. Palma, al respecto informa que en este momento se tiene el bacheo de Lagunillas, y en proceso de consultas de la licitación, de ahí viene la apertura electrónica, la evaluación y la posterior adjudicación, eso en tres semanas más. Respecto al pasaje Santa Isabel, lo estarían incorporando en el estudio preinversional que empezaría su licitación alrededor de tres semanas más. Agrega que ese estudio es preinversional para postular a fondos FNDR y realizar un "recarpeteo" completo.

**6.4. Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta qué se ha sabido respecto a las subvenciones, ya que hasta el día de hoy hay subvenciones que están pendientes.

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que se están entregando las subvenciones, ha habido organizaciones que no han venido, se les ha llamado, se les han hecho reiterados llamados a organizaciones que no han venido a firmar el convenio.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que consulta justamente porque ni siquiera los han llamado, los APR por ejemplo.

Alcalde (S) Sr. Barros, informa que se les ha llamado a todos, de hecho se hizo un llamado por la radio, se hizo un llamado telefónico, de hecho está Rommy Escobar presente, Encargada Organizaciones Comunitarias, y se ha llamado a toda la gente.

Srta. Escobar, señala que efectivamente como menciona el Alcalde (S), se han llamado a todas las organizaciones, le da la sensación que hay números que ya no están vigentes porque pasa inmediatamente a buzón de voz, están en Oficina de Partes los convenios directos para ser firmados. Agrega que, no hay ninguna subvención hasta el minuto que esté pendiente, hasta el día de ayer estaba todo bien. Ahora, reiteran los llamados en la mañana y después en la tarde, y aún así no les han contestado.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que se han hecho llamados por la radio, se les ha avisado a las organizaciones, ahora si la concejala Ordóñez les puede ayudar estaría bien. Agrega que, también llevan dos semanas avisando en las dos radios que los han invitado.

Presidente del Concejo Sr. Durán, indica a la concejala Ordóñez que las personas que tiene, llamen directamente a la encargada de Organizaciones Comunitarias, y así le dan un resultado definitivo.

**6.5. Consulta, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde (S) Sr. Barros, si es efectivo que tuvo una participación en un matinal de televisión los días previos a fiestas patrias, y conocer cuál fue su rol si como alcalde estaba, o en forma particular, y si pidió permiso administrativo considerando que estaba como alcalde.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que no necesita pedir permiso ya que estaba representando a la municipalidad, estaban con emprendedores locales, con gente de Prodesal, y con la gente de la empanada.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta al Alcalde (S) cuál era la función, ya que lo desconoce porque no ve el matinal, solo recibió la denuncia de cuál era el rol del alcalde en ese programa.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que cuando un programa viene a conocer la comuna, porque se está en actividad oficial, hay que concurrir, le avisaron dos días antes, invitaron a la gente de la empanada más y grupos folclóricos y representaron al municipio. Ahora, de hecho la concejala Ordóñez puede revisar las imágenes, y si estima la concejala que tiene que hacer una denuncia que la haga, está de acuerdo a la ley y a las funciones que le corresponden dentro de la función municipal.

Presidente del Concejo Sr. Durán, complementando lo señalado por la concejala Ordóñez, cree que sí sería bueno, y solicitará un informe jurídico, porque ese día mucha gente vino a firmar documentos y el Alcalde (S) no se encontraba, y comunicaron que estaba afuera. Y, para todas las cosas protocolares, sin o se equivoca, lo representa el alcalde protocolar, y eso era lo que él tenía que representar. Lo otro, que para hacer eso la gente sabía, porque va a un adulto mayor y le dicen “señor concejal Ud., está a cargo de la municipalidad, no yo solamente protocolar, ah porque hay un evento y los están invitando y hay buses para El Cuadro, y viene Raquel Argandoña para acá”, le da exactamente lo mismo quien sea, pero cree que es justo y necesario que también el Alcalde (S) le comunique a todos los concejales lo que había ocurrido ese día. Por tanto, se pedirá un informe, porque la obligación del Alcalde (S) es administrar la municipalidad y no afuera, por mientras que no haya nadie para firmar la documentación.

Alcalde (S) Sr. Barros, consulta al Presidente del Concejo si cree que El Cuadro está fuera de la comunidad.

Presidente del Concejo Sr. Durán, responde que no está diciendo eso, está diciendo que la gente vino a firmar documentación y no pudo firmarla porque el Alcalde (S) no estaba.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto señala que está toda la documentación firmada como corresponde, y sabe como Alcalde (S) en qué minuto firma, y el concejal Durán tendrá que ver el concejo, y él verá la administración municipal.

**6.6. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Alcalde (S) algún informe en relación a la causa de la desvinculación del encargado de SENDA, y cuál va a ser el perfil del funcionario que va a reemplazar el cargo. Encuentra preocupante esta situación ya que justamente había un rol protagónico que estaba ocupando SENDA en las campañas de prevención, del consumo de alcohol y de drogas. Por tanto, es un tema relevante para la comuna, y le gustaría tener un informe al respecto, aunque entiende que no es resorte de ellos como concejales desvincular o vincular a las personas, pero sí al menos conocer cuál es el informe de esta situación y cuándo se hará el reemplazo.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto, indica a la concejala Ordóñez que cree que alguna vez lo conversaron fuera de concejo, el informe fue llegado por SENDA quien dice que es insatisfactoria la labor de la persona encargada, mandó un informe por segundo año consecutivo, y a raíz de ese informe no se renovó el contrato. Informa que SENDA de Valparaíso está haciendo en este minuto el llamado a concurso público para poder tener en mayor corto plazo posible al nuevo encargado comunal de Casablanca. Señala que puede hacer llegar la copia de varias páginas, donde viene punto por punto con todas las deficiencias, la concejala Ordóñez entenderá que primero se tiene que hacer cumplir los convenios que se suscitan, y cuando la persona que evalúa el convenio donde pone la parte del Estado considera insatisfactoria la labor, cree que la labor más responsable por parte del municipio es no renovar el contrato y pedirle a la misma institución que dé respuesta de la nueva persona.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que si el Alcalde (S) dice que es en un segundo año consecutivo que les llegó; consulta porqué no lo hicieron el año anterior y lo hicieron ahora, si el año pasado ya no estaba resultando.

Alcalde (S) Sr. Barros, responde que fue porque el informe anterior no es tan resolutivo como este.

**6.7. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Depto. de Aseo y Ornato, un informe en relación a cuáles son los criterios que se están utilizando en relación a la venta de nichos y sepulturas en el cementerio de Casablanca, ya que recibieron la denuncia de la desaparición de la sepultura de Buenaventura Carroza Ahumada, quien nació en Casablanca en junio de 1858, y entre los años 1880 y 1881 participó en seis combates destacándose el asalto al Morro de Arica, Batalla de Tacna, Combate Tarapacá, Combate Manzano, Batalla de Los Chorrillos, Batalla de Miraflores, por su esfuerzo y valor recibió distintas medallas, y en definitiva fue sepultado el 29 de septiembre de 1900, edad 42 años en el cementerio de Casablanca, y hoy es un patrimonio en definitiva que tiene que ser protegido. Por lo tanto, reitera la consulta de cuál es el criterio que se utiliza para la venta de estos nichos o sepultura.

**6.8. Sugerencia, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, se dirigen a la Asociación de Funcionarios Municipales, a propósito de la propuesta de la nueva ley de plantas municipales, y sugieren poder realizar una elección de la asamblea a favor o en contra de dicha propuesta en donde se pueda plasmar esta opinión en un proceso democrático, objetivo, transparente y reservado. Lo anterior, les permitirá conocer la opinión fidedigna que se presente frente a la propuesta por parte de los funcionarios municipales, por cierto esto está en el marco de la ley. Firman dicha solicitud: Karen Ordóñez y Fernando Aranda.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto no entiende la consulta de la concejala Ordóñez, consulta si la concejala está diciendo que el proceso que hizo la asociación en la elección de sus cuatro representantes es inválido.

Concejala Srta. Ordóñez, aclara que está sugiriendo, porque no es su facultad exigir nada a la Asociación de Funcionarios Municipales, está sugiriendo un proceso de elección o votación, o lo que ellos consideren donde ellos pudieran plasmar su decisión.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que eso ya se hizo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que le responda la Asociación.

**6.9. Inquietud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que una de las inquietudes era y que ya la respondió la concejala Ordoñez, que si ellos como municipio en realidad iban a verificar el alza de las tarifas.

**6.10. Felicitaciones, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que no estuvo presente por razones personales, pero sí ha recibido diferentes comentarios de vecinos, y diferentes instancias, aprovecha de saludar y felicitar a Relaciones Públicas que está hoy presente, iba a felicitar también pero hoy no está presente de Lagunillas por la fiesta costumbrista de Lagunillas, ya que la gente quedó súper contenta y sobre todo agradece el trabajo de los funcionarios municipales.

**6.11. Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que tiene una inquietud la cual la quiere consultar, y a la presidenta de la comisión de subvenciones, sobre la Red Vecinal de Apoyo en Salud, ellos están con una inquietud bastante grande, si bien ya salió el cheque de subvención. Señala que, ellos habían en una instancia dentro del proyecto, habían solicitado más de dos millones de pesos, se entregó dos millones y medio para lo que era paseo y lo que ellos realizaban. Pero, para ellos lo más importante es el tema de los monitores para poder seguir trabajando en sus talleres; entonces lo que ellos están solicitando hoy para poder retirar su subvención, es poder cambiar su convenio. Entonces, no sabe si eso pasa por la comisión, pasa por el concejo, o pasa simplemente por la voluntad, ellos entregaron una carta, pero en el fondo es la instancia que tienen, el problema con la Red de Salud que por años también cumple una función con distintos matrimonios de autocuidado, de autoestima, y con respecto a toda esa instancia.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, se dirige al señor abogado y señala que efectivamente esta organización solicitó para realizar talleres y una serie de ítems, y como bien se sabe ellos solicitan una cierta cantidad, y como municipio no les pueden otorgar toda la cantidad, y la cantidad que otorgaron determinaron que se iba a destinar para la locomoción, alimentación, etc. Entonces, lo que hoy día ellos quieren cambiar en el fondo es el destino de los recursos; pero, no sabe si se puede modificar el convenio, tiene que haber una modificación del acuerdo, pero ellos sin embargo cumplieron y están aprobados.

Concejala Sra. Ponce, al respecto, señala que por lo mismo tiene de respaldo la solicitud de ellos, entonces es solamente poder cambiar el convenio, porque más que el paseo que ellos podrían organizar, es la parte de los monitores de los profesionales para poder realizar los talleres que para ellos es más importante.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto, consulta a la concejala Ponce si le parece bien, que el señor abogado hace un informe, y si es que corresponde cree que nadie va a oponerse, porque es algo que a ellos también les sirve. Pero, que se vea la parte jurídica primero, y concuerda completamente con la concejala en el sentido de que las señoras quieren lo mejor posible para ellas.

Concejala Sra. Ponce, informa que es la Red Vecinal de Apoyo en Salud, y están constituidas desde el año 1997, o sea son hartos años de trabajo. Pero, para ella lo importante era plantearlo dentro del concejo para ver si esto pasa por decisión de ellos para que tengan la disposición de hacerlo.

Presidente del Concejo Sr. Durán, agradece a la concejala Ponce, porque la solicitud también le llegó pero ya se dio a conocer.

Concejal Sr. Salazar, cree que no va a ser solamente ellos, sino que van a ser varios para modificar convenios.

**6.12. Solicitudes pendiente, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que la directora de la escuela de Lagunillas le recordó que habían solicitado señaléticas de seguridad para las afueras del colegio.

Concejala Sra. Ponce, señala que también con respecto a eso, tuvo una reunión con los apoderados del Centro General del Colegio Santa Bárbara, ellos en su momento se reunieron con nuestro Alcalde Rodrigo Martínez, a quien también le habían solicitado colocar algunas señaléticas, tanto de iluminación o de seguridad en las afueras de dicho colegio.

**6.13. Consulta, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, comenta el caso de una familia donde se destruyó su nicho en el cementerio municipal, no sabe ahí quien se hace responsable con respecto a eso, o la familia tiene que reponerla, ya que fue en horario de día donde hay funcionarios municipales. Señala que, ellos le entregaran un informe con el nombre de la familia, el nombre del lugar, lo cual se los pidió; pero de todas maneras lo quería plantear para ver cómo es el proceso legal, si ellos tienen que reponer, o se hace responsable el municipio.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra.

Alcalde (S) Sr. Barros, respecto al tema del cementerio, cree que hay una confusión de las personas, y ha sido un tema bastante con los años, cuando se compra un nicho este no es eterno, el nicho se considera ochenta años la compra, y al paso de cierta cantidad de años vuelve a ser propiedad del municipio. Eso, se soluciona si efectivamente existe familia que paga los derechos y hace la mantención; entonces se han dado cuenta y les ha pasado no solo ahora sino hace tiempo también, que hay espacio que una familia recuerda que era de su abuelo, pasaron los años y se construyo o hay otra familia en el mismo lugar. Entonces, hoy día se están revisando los libros anteriores, y resolviendo como salir adelante, y dentro del proceso se está haciendo el reglamento interno del cementerio, el cual existe, pero se está viendo ahora si hay que modernizarlo. Porque, efectivamente en nichos si alguien hace una reducción, o hace alguien incineración, se entenderá que en el espacio de un nicho si se incinera una familia cabe la familia entera; pero por normativa solamente se puede ocupar con dos personas. Entonces, ha habido que modernizar el cementerio, pero también han tenido que ir educando a la gente, porque la gente cree que es para toda la vida y no lo es. Y sobre todo ha pasado con el crecimiento del cementerio, la gente se ha preocupado del cementerio; porque cuando partió la construcción de los nuevos nichos, y la donación por parte de la familia Viollier, la gente se interesó en venirse a sepultar a futuro acá. Entonces, eso ha generado más interés por la familia, y en eso están.

**6.14. Solicitud pendiente, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa de una solicitud que fue ingresada el 18 de abril de este año, que es de parte de cincuenta familias del sector de Lagunillas en el sector del cementerio de dicha localidad, quienes actualmente no cuentan con un paradero inter urbano, lo cual les puede permitir resguardarse del frío y de la lluvia. De la misma manera pasa en la estación de verano ya que se han enfrentado a las altas temperaturas que se presentan en la comuna. Es por ello que hacen llegar la siguiente carta con el petitorio, para que el concejo pueda evaluar la posibilidad de instalar el paradero de locomoción en el sector mencionado, el cual antiguamente existía. Sin embargo, señalan que al día de hoy ya no se encuentra habilitado pero existía. Consideran que es de suma importancia la implementación del paradero por los motivos que se mencionaron anteriormente, y por la cantidad de personas que habitan en el sector y utilizan la locomoción. Informa que, esta petición fue ingresada el 18 de abril, el Alcalde la firmó el 03 de mayo, Aseo y Ornato comprar e instalar. En lo personal fue y todavía no se ha hecho nada. Señala que lo conversó con el Alcalde don Rodrigo Martínez, lo conversaron en un momento con don Patricio Marín a quien le solicitó que se hiciera lo más pronto posible, pero ayer don Sergio Madariaga le hizo presente que todavía no se ha hecho nada.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto indica al Sr. Secretario Municipal que esa carta ya se presentó, y el Alcalde hasta la visó. Lo que está pidiendo ahora la concejala Ponce es por qué no se ha ejecutado.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que el problema es que muchos de los caminos donde se quieren colocar los paraderos no son caminos municipales, sino que pertenecen al MOP. Dentro de las cosas que se hizo, y se está haciendo un catastro junto con Aseo y la gente de Tránsito, es poder saber en qué situación está el catastro del MOP. Porque según el MOP tienen los caminos y los paraderos puestos, pero no hay paraderos; no se puede invertir en un lugar donde no tienen el derecho o el permiso. De hecho, hace un mes atrás se salió con un funcionario para hacer el levantamiento y poder dar respuesta no solo de esos paraderos, sino también a otros paraderos, porque la reunión que tuvieron con Lucas Palacios que es el Subsecretario hace dos semanas, fue por Lagunillas y por los caminos anteriores. Porque efectivamente hay ciertos caminos que debieran pasar por el cambio del Plan Regulador al municipio, pero se quiere que se cumplan los estándares que ellos supuestamente el papel lo tiene; si efectivamente está bien pavimentado, si efectivamente tiene los paraderos, y si efectivamente tiene luminarias. Porque, según registro de ellos sí existe, pero en la realidad no existe, entonces hoy día están en ese pinponeo para que efectivamente, o les entreguen los permisos, o efectivamente que se haga con inversión del Estado para que entreguen en condición todos los lugares. Respecto al paradero para frente del cementerio, se compró un paradero para ese lugar, pero no lo han podido instalar porque no han tenido los permisos.

**6.15. Inquietud, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que entre sus puntos también tenía lo manifestado por la concejala Ordóñez respecto al alza de pasajes, sobre todo de los buses que casi fue un cincuenta por ciento, y que como bien lo explicó la concejala anteriormente las consultas respectivas al Seremi.

**6.16. Observación, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, comenta que, gracias a las cámaras de seguridad en diferentes puntos, se ha orientado de alguna manera el ver directamente el consumo de droga y alcohol, pero esas personas se están trasladando a recintos donde se está practicando deporte y en este caso en el estadio municipal. Consulta al Sr. Administrador Municipal si se cuenta con guardias de seguridad por las tardes sobre todo.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto informa que hubo un procedimiento policial denunciado por las cámaras, de hecho hay una cámara en el estadio, donde ya se han tenido varios procedimientos con menores de edad y mayores de edad, por consumo de alcohol y consumo de drogas, y esto se hace el control mediante una misma cámara. De hecho, les pasa que de repente el estadio está cerrado el domingo en la tarde, y gente se salta la reja a jugar fútbol, o gente va a consumir, antiguamente cuando no había cámara no tenían como enterarse. Pero, hoy día sí hay registro, sí se hace la denuncia, y sí se avisa al encargado, se abre la reja, va carabineros, hace la constancia y se hace el seguimiento; o sea en ese sentido el estadio municipal hoy día es un lugar mucho más seguro que hace hasta un mes atrás, de hecho se han podido hacer los operativos que antes nunca se habían hecho. Porque, antes desde afuera no se tenía la certeza si es que había alguien o no porque estaba oscuro, y hoy día la cámara tiene la capacidad también de ver de noche, y eso ha generado que ese punto es mucho más seguro, y la misma gente que va a hacer deporte así lo ha ratificado. Porque, el consumo, aunque sigue habiendo y están trabajando en eso, ha sido mucho menor que lo que tenían en épocas anteriores.

Concejal Sr. Castro, al respecto cree que el súper importante el tema que toca el Alcalde (S) que la cantidad de gente que hace deporte en el estadio es sumamente importante, y sobre todo en esta época donde se alargan más las tardes.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que no todo el mundo sabe que hay cámara, y eso ha sido un detalle súper bueno, porque la idea no es poner un cartel en la puerta diciendo “aquí tenemos una cámara”, sino que para poder hacer el servicio es que efectivamente se pueda pillar en el momento, y no alejen la gente.

**6.17. Felicitaciones, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, felicita al municipio por todo por todo el programa de Fiestas Patrias, a todos los encargados municipales, y le hubiera gustado que hubiera estado presente la directora de Turismo, porque en relación a las fiestas costumbristas hay un tema muy importante a tocar, y es un tema económico para la gente que trabaja en la parte de gastronomía y en todo sentido. Cree que, todos pueden apreciar que ya se les hizo chico el estadio de Lagunillas, pero ahora apunta al tema en lo económico, en lo importante que es para las familias que están en la parte gastronomía y artesanía en este tipo de fiestas, que cree que es sumamente importante, y el espacio les está quedando chico. Felicita al Alcalde (S) y a los funcionarios municipales, porque de verdad hacen una labor muy importante para la familia, es un tema económico que se mira de lejos, pero al conversar con ellos se dan cuenta que les sirve para los estudios de sus hijos, para postular a una vivienda, para pagarle la universidad de sus hijos, temas de salud, etc. O sea, más allá de ser una fiesta, hay que mirarlo del punto de vista también social lo cual es muy importante, y felicita nuevamente a todo el equipo municipal, porque en realidad la fiesta de Lagunillas es una fiestas de Lagunillas, donde la gente del lugar se siente identificado y orgulloso de tener esta fiesta, y se imagina que también con el transcurrir del tiempo, las diferentes localidades rurales.

Concejala Srta. Ordóñez, se suma a las felicitaciones a todo el equipo municipal, al equipo de turismo. Y, también comparte con el concejal Castro la preocupación hoy día de la masividad, en un minuto ya se sentía ahogada porque era demasiada gente, de verdad se atemorizó y era como sentir que se estaba en Lo Vásquez con esa masa de gente. Entonces, a lo mejor visualizarlo a futuro, tomar medidas porque de verdad se asustó en un minuto.

Alcalde (S) Sr. Barros, al respecto comenta que llegó temprano a las 08:15 horas, y se impresionó la cantidad de público. Y, dentro de las conclusiones que tuvieron ese día, cree que la opción futura será cerrar la calle Lagunillas, cerrar todo el frente del estadio con un stand y que la gente se pueda estacionar en todo el pueblo hacia el fondo, porque el estadio no tiene más por donde crecer, están los baños y los servicios que se requieren. Entonces, la pregunta es cómo crecemos hacia la vía pública, es parte de los desafíos para este año trabajar la parte arquitectónica. Pero, la concurrencia ha sido muy alta, pese haber tenido un 18 de septiembre tan largo, y le preguntó a algunas personas porqué iban, y mucha gente la respuesta fue porque tradicionalmente siempre han cerrado fiestas patrias en Lagunillas, y siempre guardan algo de dinero. Y es impresionante porque la gente de verdad se prepara no solo los lagunillanos, sino la gente que viene de visita y que muchas veces viene una sola vez al año.

**6.18. Entrega de informes a concejales**

Presidente del Concejo Sr. Durán, cede la palabra al Sr. Secretario Municipal, quien hará entrega de informes a los Sres. Concejales.

Sr. Secretario Municipal, procede a entregar informes.

- Oficio Nº 170 DIDECO, en respuesta a solicitud del Concejal Iván Durán en oficio Nº 62.

- Oficio Nº 169 DIDECO, en respuesta a solicitud del Concejal Iván Durán.

- Memorando Nº 338 del Director de Aseo y Ornato, en respuesta a solicitud de la Concejala Karen Ordóñez.

- Memorando Nº 291 del director SECPLAN, en respuesta a solicitud de la concejala Karen Ordóñez.

- Memorando Nº 292 de director SECPLAN, en respuesta a solicitud de la Concejala Karen Ordóñez, sobre los baños del club deportivo Las Dichas.

- Memorando Nº 293 de director de SECPLAN, en respuesta a solicitud del Concejal Iván Durán, en sesión 10 de julio.

- Memorando Nº 294 de director de SECPLAN, en respuesta a Oficio Nº 101, solicitud del Concejal Iván Durán,

- Memorando Nº 295 de director de SECPLAN, en respuesta a Oficio Nº 103, solicitud del Concejal Iván Durán.

- Memorando Nº 296 de director de SECPLAN, en respuesta a solicitud de la Concejala Karen Ordóñez, en sesión del 07 de agosto.

- Memorando Nº 297 de director de SECPLAN, en respuesta a solicitud de la Concejala Karen Ordóñez, en sesión del 14 de agosto.

- Memorando Nº 298 de director de SECPLAN, en respuesta a solicitud de la Concejala Karen Ordóñez, en sesión del 11 de septiembre.

**6.19. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, por intermedio del Presidente del Concejo, le gustaría que se citara al encargado de la OPD, ya que desde que llegó no se tiene ningún antecedente de la Oficina de la Protección de la Infancia, y para que les muestre un catastro de cuál ha sido su trabajo, cuantas han sido las intervenciones que lleva desde que ingresó, y un diagnóstico inicial de lo que ha sido su trabajo.

**6.20. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, por intermedio del Presidente del Concejo, solicita conocer cuándo va a estar el concurso listo para la directora de Salud, si es que el Alcalde (S) les puede aportar algo; porque la semana pasada se trató de citar a comisión de salud pero no se pudo porque la directora subrogante estaba con licencia, por tanto no se pudo citar a comisión de salud.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto señala que también lo pidió por oficio hace tres semanas atrás, que se nombrara una directora de salud.

**6.21. Observación, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que, a pesar que ya saben que el encargado de SENDA se fue, también esperan que este cargo esté recuperado a la brevedad posible, ya que se van a venir las fiestas de navidad, el aniversario de Casablanca y les gustaría trabajar con la persona de SENDA ya esté trabajando a esas alturas.

**6.22. Felicitaciones, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, se suma a los concejales que han felicitado por la fiesta costumbrista de Lagunillas, ya que estuvo bastante bonita donde asistió mucha gente, pudieron tener una tarde en familia, recorrer todos los lugares, así que estuvo muy bien organizada. Por tanto, felicita a todos los que trabajaron, desde el Alcalde (S) hacia abajo, así que muy buen trabajo de todos los funcionarios municipales.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto, indica al Alcalde (S) que extienda las felicitaciones a todos los que trabajaron en dicho evento. También, recuerda que Lagunillas por años celebra una fiesta religiosa muy grande, que Lagunillas no es solamente la fiesta, sino que es una misa que hay ese día y es una gran procesión, desde la iglesia hasta el cementerio y da vuelta.

**6.23. Observación, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto a lo que se ha consultado respecto al encargado de SENDA, señala que se está haciendo, y ha visto públicamente un recibimiento hasta el 26 de septiembre de currículum, donde hay un perfil, se está trabajando a través de las comunicaciones a través de Relaciones Públicas; por tanto se está haciendo una invitación abierta a los profesionales que quieran ocupar este cargo.

**6.24. Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, trae agradecimientos para el Administrador Municipal y a don Patricio Marín, porque dentro de todo el trabajo, la familia Simpson que falleció don Juan Carlos Simpson muy conocido en Casablanca; si bien don Juan Carlos no quedó en el cementerio de Casablanca, pero su único sueño dentro de su agonía pidió a su hija trasladare aunque sea una cuadra en al carruaje mortuorio de la municipalidad.

**6.25. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace un tiempo atrás se dijo por televisión y por todas partes de una gran donación que hizo una familia a Casablanca y que era un terreno que estaba al lado del cementerio. Pero, le quedaron algunas dudas, y quiere que el señor abogado le vaya corrigiendo si se puede equivocar para la exposición que dará al concejo. Una donación es cuando una persona entrega a otra persona a título gratuito un bien, una parte se llama donante, y a la otra donatario; el donante es el que entrega sin pedir nada a cambio de lo que está entregando. Pero, le llama la atención, que en la escritura repertorio 1180 dice “Donación Fernando Violier Velasco, Agustín Violier Velasco, y Julio Donoso Violier”, hasta ahí estaba todo bien. Pero, algo de derecho entiende, y en el número cinco dice lo siguiente: “Las partes acuerdan que la I. Municipalidad debe construir y disponer de manera irrevocable y gratuita la cantidad de cuarenta nichos en beneficio de ex trabajadores del fundo La Rotunda”. Lo consultó ayer con un notario y dice que eso ya no es una donación.

Sr. Rivas, responde que es una donación modal.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que el problema está, en que se tendría que haber pedido autorización al Concejo porque se está entregando cuarenta y tantos nichos a un terreno, y desde la línea central de la carretera hacia acá no se puede construir. Consulta cuántos metros se tienen con el terreno donado para poder construir.

Sr. Rivas, con relación a la modalidad que se adoptó en este tipo de contrato, efectivamente el contrato de donación como su nombre lo indica es un contrato, acuerdo de voluntades. Este es un acto jurídico a título gratuito en donde el donante puede colocar algunas condiciones que pueden ser aceptadas por el donatario,en este caso la municipalidad las aceptó porque era la condición que puso el dueño para ceder los terrenos. Y, en definitiva de no haber aceptado esta modalidad, la municipalidad no habría podido acceder a dominio que en este minuto tiene.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta si se necesitaba acuerdo de los concejales.

Sr. Rivas, responde que no se necesitaba, porque en este caso se está adquiriendo un bien como reitera a título gratuito, y la modalidad que estableció el dueño para donar fue esa.

Presidente del Concejo Sr. Durán, insiste que tiene esta duda ya la presentó, lo quiso decir a los concejales para que no se tome a mal, pidió un pronunciamiento a la Contraloría, porque del momento de que si se está entregando un terreno o una donación, y por otro lado se están ofreciendo cuarenta y cinco nichos.

Sr. Rivas, aclara que eso no es un regalo de la municipalidad, en el fondo es una donación modal. Señala que, dentro de las estructuras que tiene el código civil para celebrar este tipo de contrato está precisamente una de las modalidades, condición plazo modo.

Presidente del Conejo Sr. Durán, señala que igual quiso consultarlo y darlo a conocer, porque para él no es lógico que estén entregando un terreno, que entre comillas no sabe cuánto se va a poder construir algo porque todavía está la duda. Consulta al Sr. Palma, director Secplan, cuánto se puede construir desde el eje central.

Sr. Palma, responde que desde el eje de la calzada son treinta y cinco metros hacia el borde la concesión, y de ahí quince metros hasta el límite del deslinde; y nosotros tenemos una franja que son once metros desde el término de la berma hasta el cierre.

Presidente del Concejo Sr. Durán, consulta cuántos nichos se podrían construir ahí.

Sr. Palma, responde que la cantidad de nichos no la tiene estimada en este momento, pero es alrededor de cuatrocientos nichos.

Presidente del Concejo Sr. Durán, insiste que hay personas hoy día que no reciben nada, es decir si el señor quisiera haber donado porque a todas las luces se les dijo una donación y todos piensan que él entregó; pero la persona al otro lado que lo recibe dice “no si no es tan así”. A lo mejor puede ser la modalidad que lo van a consultar, y la Contraloría hará un informe y espera compartirlo con el concejo.

Alcalde (S) Sr. Barros, señala que la intención de don Fernando Violier fue poder dejarle a la gente de La Rotunda que son de Casablanca un lugar donde poder estar en comunidad; pero no sabe qué problema hay que, un empresario que dona una cantidad de terreno importante y muy bien ubicado, pide que le dejen un espacio a la gente de su comunidad donde él ha vivido durante muchos años, y lo único que pidió, y que era una anhelo del grupo de la gente que trabaja con él, era que ellos querían tener un espacio como lo tienen los bomberos y otras instituciones. Entonces, no sabe qué problema hay, de que un casablanquino de La Rotunda se pueda ver beneficiado en base a una donación, que ese fue el espíritu y una de las razones porque a él le pareció importante poder dejar un legado a la gente con que él trabaja, y un beneficio donde él no está pidiendo nada a cambio de beneficio personal, porque está pidiendo un espacio para un tercero que es gente también de Casablanca.

Presidente del Concejo Sr. Durán, aclara que aquí no hay un problema, lo que está manifestando es que para él no sería una donación, y no está expresando la palabra “problema”; lo que está diciendo es si aquí se ajusta a donación o no. Pero, según el abogado de jurídico dice que sí que está bien, perfecto; pero esperará la otra palabra que es de Contraloría, porque aquí nadie niega que las personas son de Casablanca. Pero, está preguntando si el término legal del contrato que se hizo, se ajusta o no a la norma jurídica porque podría ser a lo mejor otro tipo de contrato.

Sr. Rivas, señala que para tranquilidad del concejo, esto se había estudiado previamente.

Presidente del Concejo Sr. Durán, cree que sí se le debió haber avisado al concejo, ya que se supone que son los concejales, y debió habérseles dicho que efectivamente se entregó un terreno, pero la municipalidad también manifestó que iba a entregar cuarenta y cinco nichos; eso no costaba nada, por las buenas relaciones lo dice.

**6.26. Agradecimientos, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, agradece a la Relacionadora Pública la gentileza que ha tenido para todas las presentaciones que ha ido y que le ha correspondido representar a la municipalidad.

**6.27. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que el otro día se reunieron con la concejala Ilse Ponce y con los dirigentes de los edificios de Santa Bárbara, los primeros, que la otra vez vinieron a exponer que tenían un problema sobre las techumbres. Ellos hoy día tienen otro problema, y mandaran un documento que recibirá el abogado, en el sentido que ellos tienen un problema con el agua, y donde cada casa está pagando entre setenta y ciento diez mil pesos. Esto, porque ellos no están conectados a la red de agua potable ellos tienen hidropack y al tener hidropack les aumenta mucho el valor porque es una empresa externa. Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que ya se había hecho incluso una subvención del año pasado, es la misma empresa Esval y ellos efectivamente funcionan con hidropack, pagan a la luz y le pagan a Esval.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que ahora ellos lo quieren cambiar, lo quieren conectar directamente a la red de agua potable para salvar el hidropack, ya que eso les está saliendo muy caro. Agrega que, ellos al pedir autorización, ellos van a ser un estudio si es que puede llegar agua a un cuarto, quinto piso. Pero, lo que se está manifestando hoy día, que aparte de que se haga la carta, también se pueda estudiar por jurídico si es que hay algo legal que corresponda para no ser perjudicados tantos vecinos.

Alcalde (S) Sr Barros, al respecto cree que hay una confusión. La gente está conectada a Esval, y como ejemplo, Esval llega con una presión diez, si se tiene cuarenta departamentos y cada uno abre la llave para lavar un vaso, la presión diez hay que dividirla en cuarenta, y eso significa que los primeros pisos tienen presión, el segundo casi nada, y desde el tercero para arriba no existe. El hidropack es una forma que pone en forma privada la persona, para que esa presión de diez se acumule en un recipiente y genere aumento de presión de diez a cincuenta, cosa que cuando se divida la presión de cincuenta en los cuarenta departamentos cada uno tenga uno coma algo, y de esa forma cada uno pueda lavar su vaso. Pero, la decisión de hidropack es una decisión técnica que se hizo en base a la construcción del edificio para que ellos pudieran tener presión, pero no es un tema de una empresa externa. Comenta que, cuando ellos decidieron para tener agua compraron, porque la única característica que tenían para poder llegar con el agua era a través de este sistema. Porque el otro sistema de agua es por presión, lo cual significaría que el agua tendría que subir de la calle a un estanque del techo y bajar con presión. Pero, como es muy probable que la presión no dé para llegar al último piso, lo tienen que hacer con hidropack igual; lo que pasa es que no sabe si Esval tiene más presión en la matriz, o tiene posibilidad de colocar otra matriz. Pero, cree que aquí no es un tema de una empresa externa que está cobrando más, lo que pasa que ellos para poder tener una presión que les sirva tienen que tener esta bomba que es eléctrica y que suple la presión que ellos reciben, pero no hay un tema ilegal en eso.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que nadie está diciendo que es un tema “ilegal”, simplemente que ellos están pidiendo y mandaran un documento, para que Esval les manifieste que no tienen ningún problema en cambiarlo, pero sí se va a hacer un estudio antes de. Entonces, necesitan un respaldo.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que no tiene que ver con el municipio, lo que pasa que esa misma consulta y esa misma gestión la realizó con Esval por los otros edificios, y efectivamente Esval genera un estudio, y dirá si es apto o no y es lo que señala el Administrador. Ahora, el apoyo que les puedan brindar a los vecinos, y en este caso al conjunto La Unión, le gustaría que no solo se plasmara en reuniones sino que también en el concejo; así como cuando tuvieron la comisión de subvenciones y discutieron la subvención de esta organización, el concejal Durán no los respaldó con el argumento que presentaban de que sí esta organización cabía la posibilidad de entregarles la subvención, porque cumplía con el objetivo que les mandata la ley del tema sanitario, y el concejal Aranda presentó sus argumentos, el concejal Durán no los respaldo. Entonces, le gustaría que también ese respaldo que el concejal Durán entrega a la comunidad en terreno, que también se plasme acá en el concejo en la comisión.

Presidente del Concejo Sr. Durán, al respecto indica a la concejala Ordóñez si podría ver el acta, ya que le está enfundando algo en el concejo y está siendo grabado; entonces prefiere que la concejala lo vea en el acta.

Concejal Sr. Salazar, aclara que una vez se consultó a jurídico, y jurídico y ellos no pueden pasar contra jurídico.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que sin embargo ellos argumentaron que sí era posible entregarles la subvención.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que es su punto, y aquí son cuatro concejales que estuvieron en ese momento que esto pasara a jurídico, entonces está la concejala Ilse Ponce, Ricardo Castro, Oscar Salazar, y quien expone. Entonces, si la concejala Ordóñez posteriormente les muestra el acta donde diga que “Iván Durán Palma no quiso tal cosa”.

**6.28. Solicitud pendiente, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que en cuanto al colegio Santa Bárbara, la otra vez solicitaron si es que puede verlo alguien, que se trataba de tener una reunión con los empresarios sobre todo los camioneros, para que desde las siete a las ocho no pasaran camiones por motivos de un accidente de tránsito.

**6.29. Observación, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que lamentablemente no está el director de Aseo y Ornato, era con la finalidad que se hiciera un día y que se le dijera a través de la radio, cuándo pudiese retirarse los escombros, colchones y electrodomésticos que la gente los deja en la calle o bien los va a botar a los sectores rurales. Entonces, que hubiera algún día determinado por juntas de vecinos para que los camiones pudiesen pasar tanto en el sector urbano como sector rural. Señala que la otra vez también se lo planteó al Alcalde dijo que lo harían, pero no sabe si el director de Aseo y Ornato lo está haciendo o no.

**6.30. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que la semana antepasada se vio un incremento para ver los alcantarillados de Lo Vásquez y Lo Orozco. Consulta al director de Secplan qué posibilidad tiene de reunirse con los presidentes de los APR de Lo Vásquez y de Lo Orozco, y explicarles lo que se va a hacer.

Sr. Palma, responde que ningún problema, a pesar de que es una función del consultor. Señala que a la persona a cargo del APR de Lo Orozco la han llamado muchas veces y no han podido comunicarse.

Presidente del Concejo Sr. Durán, señala que acaba de hablar con la persona a cargo del APR de Lo Orozco, y se reunió hoy día a las 07:30 de la mañana por eso lo plantea. Ahora, si quiere el Sr. Palma le da el teléfono de ella para que se comunique, porque le dice que no tiene ningún antecedente de la municipalidad y ellos están pidiendo una audiencia hace más de seis meses. Entonces, la idea es agilizar y solucionar el problema por eso le pasará el teléfono al Sr. Palma para que se contacte con la persona a cargo del APR de Lo Orozco.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 11:35 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL, PRESIDENTE.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL